



Identificación inequívoca de pacientes

La inadecuada identificación de la identidad de un paciente, de las muestras biológicas, de las pruebas diagnósticas y de la documentación clínica puede desencadenar errores con graves consecuencias y eventos adversos en la administración de medicamentos o transfusiones, intervenciones quirúrgicas, etc.



RECOMENDACIONES DE LA ACSA

DEFINIR UN PROCEDIMIENTO QUE INCLUYA

- **Identificadores válidos a utilizar**
- **Mecanismos de identificación** (documental, pulsera, etiqueta adhesiva, fotografía en historia clínica)
- **Quién, qué, cómo y cuándo** realizar cada actividad según flujo de entrada de pacientes
- **Cómo actuar en caso de pacientes con situaciones especiales** (nombres idénticos, indocumentado, neonatal/maternal, discapacidad o limitaciones cognitivas, edematizados, etc.) o en caso de contingencia



IDENTIFICADORES VÁLIDOS

- Utilizar al menos **dos identificadores inequívocos** para identificar a pacientes, muestras, medicamentos y documentación clínica del paciente.



Identificadores válidos recomendados: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número único de historia de salud de Andalucía (NUSHA) o número de historia de salud.

Otros identificadores válidos: número del documento nacional de identidad, pasaporte o seguridad social

No se consideran datos inequívocos: diagnóstico, número de cama, unidad de ingreso, fecha de ingreso o nacionalidad

VERIFICACIÓN VERBAL

- Verificar verbalmente la identidad, preguntando por **al menos dos identificadores válidos al paciente, acompañante** o con la **documentación clínica** asociada al caso.
- La verificación de identidad por parte del paciente debe realizarse **en todos los momentos de la atención** y por **todos los profesionales sanitarios y no sanitarios** que entren en contacto con el paciente.
- Especialmente ante **cualquier procedimiento** de riesgo



IDENTIFICACIÓN DOCUMENTAL

Salvo en caso de urgencia, **solicitar documento administrativo** (DNI, pasaporte, etc.) en el momento de solicitar la prestación de la asistencia:

- Solicitud de citas (presencial o telefónica)
- Admisión de urgencias
- Ingreso hospitalario, cirugía o prueba programada
- Atención en consultas de atención primaria y consultas externas (presencial o telemática)
- Atención domiciliaria
- Extracciones y pruebas funcionales no invasivas en atención primaria y en pacientes no ingresados (radiografías, espirometrías, ecografías electrocardiogramas, retinografías, etc.)
- Cirugía menor ambulatoria
- Dispensación de medicación a pacientes externos o consulta de atención farmacéutica.

DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN

- Implantar el uso de **pulseras identificativas** en:
 - Atención en urgencias hospitalarias
 - Ingresos programados o urgentes en hospital
 - Acceso ambulatorio para tratamientos (citostáticos, hemoterapia, etc.)
 - Pruebas diagnósticas invasivas (endoscopias, biopsias de médula ósea, paracentesis evacuadoras, punciones lumbares, etc.)
 - Consultas de acto único
 - Cirugía mayor ambulatoria
- Colocar la pulsera en el **primer contacto con el paciente** tras la verificación verbal de su identidad
- Mantener la pulsera durante **toda la estancia hospitalaria**
- **Informar al paciente** de la importancia y finalidad de la pulsera identificativa
- **Renovar** en caso de pérdida, rotura accidental, necesidad de manipulación de la zona, deterioro, datos incorrectos, molestia o lesión
- Todo profesional que detecte la ausencia de pulsera identificativa en un paciente **comunicará el hecho al responsable** de su atención para su reposición
- Situaciones especiales:



Pacientes imposibles de identificar: la pulsera contendrá de manera temporal como identificadores inequívocos "paciente desconocido" (o similar) y el número de historia clínica provisional.



Pacientes edematizados o alérgicos: colocar la pulsera en la barandilla de la cama dejando registro en las observaciones de enfermería y en la evolución médica; colocar al paciente una pegatina con los datos en lugar visible



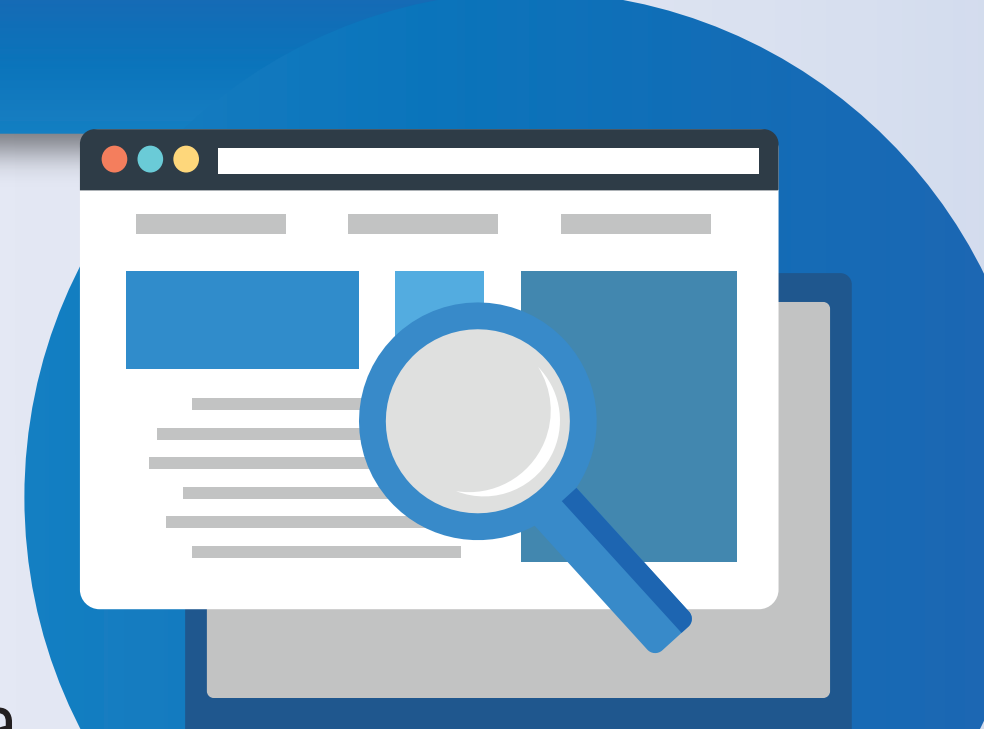
Recién nacidos: colocar en principio datos identificativos de la madre junto con la fecha del parto, sexo y un código asociado al parto, hasta la designación del nombre y su propia historia clínica

CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES

- **Formar a los profesionales** sobre identificación inequívoca de personas, muestras, documentación clínica y medicamentos preparados, resaltando la importancia de la verificación verbal de la identidad por parte de los pacientes
- **Minimizar las interrupciones y distracciones** durante la identificación
- **Notificar cualquier riesgo o incidente** detectado relacionado con errores en la identificación

EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- **Evaluar al menos anualmente** su aplicación, a fin de analizar desviaciones y **proponer planes de mejoras**. Posibles indicadores:



- **Porcentaje de pacientes que portan pulsera**
- **Porcentaje de pacientes a los que se les realiza la verificación verbal de su identidad**
- **Número de notificaciones recibidas relacionadas con errores en la identificación de pacientes**